

Baela

Guayaquil, Abril 18 de 1992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.
Ciudad.

Señores

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, expongo a ustedes la situación general de INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. durante el ejercicio económico 1991.

Como ustedes conocen, la planta industrial que la empresa posee, se encuentra arrendada a la compañía GISE S.A. el ingreso, producto de este arrendamiento, nos permite cumplir con el pago de nuestras obligaciones financieras y demás gastos legales de la compañía.

En el presente ejercicio se han cumplido las metas propuestas por el Directorio, las mismas que fueron, entre las principales:

- Cumplir con el pago de los impuestos legales.
- Mantener actualizada la contabilidad de la empresa.

Es necesario anotar que en el presente ejercicio económico no presentaremos informe de auditoría externa, porque el total de los activos al 31 de Diciembre del año 1990, suman un valor inferior a los S/.1.000'MM, monto que la Superintendencia de Compañías considera como límite.

Para el ejercicio económico del año 1992, propongo a ustedes utilizar los fondos provenientes del Superávit para absorber la pérdida producto de las Depreciaciones de los Activos Fijos del presente año.

De los Señores Accionistas,


Estéfano Isaias Dassum
GERENTE GENERAL

